

CONSTANCIAS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORALES. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

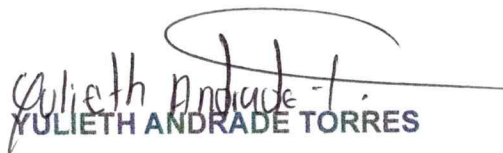
HACE CONSTAR

Que el señor (a) DELBER SANIN FERNNADEZ MONTENEGRO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 76.351.105 de Cajibío Cauca, de acuerdo con su hoja de vida ha demostrado capacidad y experiencia suficiente conforme al perfil relacionado en el estudio previo. Lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de señor (a) DELBER SANIN FERNNADEZ MONTENEGRO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 76.351.105 de Cajibío Cauca para prestar sus servicios de apoyo a la gestión –en el Municipio de Morales Cauca, cuyo objeto a desarrollar consiste en: prestar servicios de apoyo a la gestión a la dirección técnica de educación, cultura, deporte y recreación, apoyando las actividades de fomento y formación musical en los procesos de iniciación musical –semillero–, pre banda y banda musical fiestera, en el marco del proyecto "implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento sostenible de la cultura y las artes como eje de identidad, participación y desarrollo comunitario en morales cauca morales"

Para constancia se firma en Morales a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026

Atentamente



YULIETH ANDRADE TORRES

Directora Técnica Educación, Deporte y Cultura

Proyecto: Lidia María Gómez Ruiz – Auxiliar Administrativo DTECDR ✓
Revisó y aprobó: Yulieth Andrade Torres - directora técnica Educación, Deporte y Cultura ✓